

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

BAREMO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

(Aprobado en Consejo de Departamento el 26 de octubre de 2015)
(Modificado y aprobado en Consejo de Departamento el 15 de marzo de 2019)
(Modificado y aprobado en Consejo de Departamento el 21 de noviembre de 2019)
(Modificado y aprobado en consejo de Departamento el 19 de febrero de 2020)
(Modificado y aprobado en consejo de Departamento el 21 de abril de 2023)

El Baremo Específico se estructura en dos partes. La primera atiende a las especificidades del Departamento, con una puntuación máxima de 10 puntos. La segunda parte está constituida por la entrevista personal (salvo en la figura de Contratado Doctor) y se puede obtener en ella un total de 5 puntos. Ambas conforman un total de 15 puntos (salvo en la figura de Contratado Doctor que será de 10 puntos).

La aplicación de este baremo corresponde a la Comisión de Baremación del Departamento (salvo en la figura de Contratado Doctor), que estará formada por tres profesores del área a la que corresponda la plaza y será nombrado al efecto por el Consejo de Departamento. En el caso de las plazas de Contratado Doctor la aplicación del Baremo corresponde a la Comisión de Evaluación o Selección nombrado al efecto por el Consejo de Departamento para cada plaza de acuerdo a la resolución de 2 de noviembre de 2012 (BOC del 14 de noviembre de 2012).

Parte 1: Especificidad del Departamento (máximo 10 puntos)

Se reparten los 10 puntos máximos de este apartado en tres subapartados: Docencia, Investigación y Experiencia profesional no docente, con un reparto diferente para cada figura de profesorado. La siguiente tabla determina este reparto de los 10 puntos y define los límites máximos para los tres subapartados en cada figura:

	Ayudante	Prof. Ayudante Doctor	Prof. Contratado Doctor	Prof. Asociado	Contratado Laboral de interinidad
Docencia	4	4	4	3	4
Investigación	5	5	5	2	5
Experiencia profesional no docente	1	1	1	5	1

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5393375 Código de verificación: daA30/b7

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha 08/05/2023 11:56:48
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Juan José Salazar González 08/05/2023 12:23:47
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Carlos González Alcón 08/05/2023 13:27:03
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

1 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421873 Código de verificación: n7t0fljv

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:20

 **Departamento de Matemáticas,
Estadística e Investigación Operativa**
Universidad de La Laguna

Los méritos puntuados por periodos temporales serán valorados proporcionalmente al periodo que abarque, considerando el resultado redondeado al primer decimal.

Asimismo, se fijan unas puntuaciones mínimas sobre la baremación global (diferentes también para cada figura) sin las cuales no se puede concurrir a la entrevista e implican la eliminación del concurso. Se entiende baremación global como la suma de las puntuaciones obtenidas en el Baremo Marco y en el Baremo Especifico. Los mínimos globales de cada figura se resumen en la tabla siguiente:

	Ayudante	Prof. Ayudante Doctor	Prof. Contratado Doctor	Prof. Asociado	Contratado Laboral de interinidad
Puntuación mínima baremo global	3	20	30	10	3

Estos mínimos globales determinan también la puntuación mínima que las candidaturas deberán obtener para poder ser propuestos a la plaza.

Docencia

1) Se valorarán los años de docencia universitaria acreditada en títulos oficiales recogida en el plan docente, que no hayan sido valorados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites máximos establecidos: 0,1 puntos/12 horas.

a. Publicaciones docentes o de divulgación:

- i. Libros (con ISBN o ISSN): 0,3 puntos/libro.
- ii. Artículos en revistas: 0,1 puntos/artículo.

Investigación

Se valorarán los méritos en investigación (artículos en revistas indexadas y no indexadas, congresos y dirección y participación en proyectos de investigación) que no hayan sido considerados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites establecidos.

Adicionalmente, como criterio de calidad, se le sumará una puntuación a los artículos en revistas indexadas en el *Journal Citation Report (JCR)* que tendrá en cuenta la posición de la revista dentro de un área temática afín a la plaza. Se usará la edición del JCR correspondiente al año del artículo, o la última edición disponible si la del año del artículo no está disponible.

1) Artículos en revistas relacionadas con las líneas objeto de la plaza:

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5393375 Código de verificación: daA30/b7

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha 08/05/2023 11:56:48
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Juan José Salazar González 08/05/2023 12:23:47
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Carlos González Alcón 08/05/2023 13:27:03
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

2 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421873 Código de verificación: n7t0fljv

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:20

 **Departamento de Matemáticas,
Estadística e Investigación Operativa**
Universidad de La Laguna

- a. Artículos no contemplados en el baremo marco indexados en el JCR: 1.5 puntos/trabajo.
 - b. Artículos en revistas incluidas en índices de relevancia para el área. 0,25 puntos/trabajo.
- 2) Contribuciones a congresos y conferencias científicas:
- a. Ponencias plenarias. En eventos internacionales: 0,8 punto/trabajo. En eventos nacionales: 0,5 puntos/trabajo.
 - b. Comunicación oral. En congresos internacionales: 0,5 puntos/trabajo. En congresos nacionales: 0,3 puntos/trabajo.
 - c. Participación en seminarios de especialización. 0,2 puntos/seminario.
 - d. Póster 0,1 puntos/trabajo.
- 3) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y contratos con empresas o con la administración.
- a. Dirección de Proyectos internacionales: 1 puntos/proyecto/año. Dirección de Proyectos nacionales: 0,5 punto/proyecto/año. Dirección de proyectos autonómicos y locales: 0,25 puntos/proyecto/año. (Multiplicando por 0,5 cuando haya tiempo parcial).
 - b. Participación en Proyectos internacionales: 0,5 punto/proyecto/año. Participación en Proyectos nacionales: 0,25 puntos/proyecto/año. Participación en Proyectos autonómicos y locales: 0,1 puntos/proyecto/año. (Multiplicando por 0,5 cuando haya tiempo parcial).
- 4) Calidad de la investigación:
- i. Número total de artículos en el primer cuartil del JCR: x 1 puntos
 - ii. Número total de artículos en el segundo cuartil del JCR: x 0.5 punto
 - iii. Número total de artículos en el tercer cuartil del JCR: x 0,25 puntos

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5393375 Código de verificación: daA30/b7

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha 08/05/2023 11:56:48
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Juan José Salazar González 08/05/2023 12:23:47
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Carlos González Alcón 08/05/2023 13:27:03
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

3 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421873 Código de verificación: n7t0fljv

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:20

Experiencia profesional no docente

Se valorarán los años de experiencia profesional acreditada con afinidad al perfil de la plaza, que no hayan sido valorados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites establecidos.

- 1) Experiencia profesional a tiempo completo acreditada mediante vida laboral/cotización a la Seguridad Social: 1 puntos/año.
- 2) Tutor de prácticas externas de la Universidad de La Laguna: 0,1 puntos/año/estudiante.

Parte 2: Entrevista (máximo 5 puntos)

Los criterios para evaluar la entrevista serán los siguientes:

- a) La defensa de un programa de asignatura del área de conocimiento de acuerdo con el Plan de Estudios vigente para la titulación correspondiente (ver el punto 5 de "Observaciones sobre la entrevista" que detalla el procedimiento de selección de la asignatura) (máximo 2 puntos).
- b) La defensa del curriculum (máximo 2 puntos).
- c) Otros criterios. Disponibilidad a integrarse en las diversas actividades del Departamento, las propuestas de innovación docente, la capacidad de organización e investigación en equipos de trabajo y cualquier otro criterio a establecer en cada convocatoria de plaza (máximo 1 punto).

Observaciones sobre la entrevista:

- 1) En el caso de que no se supere la puntuación mínima global exigida en la fase de baremación de méritos, no se concurrirá a la entrevista.
- 2) En el caso de Ayudantes o Ayudantes Doctores, sólo concurrirán los candidatos que puedan optar a alguno de los tres primeros puntos tras la fase de baremación de méritos.
- 3) En el caso de Contratado Doctores, no se aplicará la entrevista. Se entiende que está incluida en la fase de concurso de acceso.
- 4) La entrevista no tiene carácter eliminatorio, salvo incomparecencia del candidato.
- 5) La asignatura será seleccionada por sorteo por la Comisión de Baremación de entre las del perfil de la plaza o de entre todas las de los bloques de Formación Básica y Obligatorias del área si la plaza no

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5393375 Código de verificación: daA30/b7

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha 08/05/2023 11:56:48
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Juan José Salazar González 08/05/2023 12:23:47
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Carlos González Alcón 08/05/2023 13:27:03
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

4 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421873 Código de verificación: n7t0fljv

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:20

está vinculada a ninguna asignatura concreta. La asignatura seleccionada será la misma para todos los candidatos. Los candidatos serán informados sobre la asignatura seleccionada con al menos 5 días de antelación a la realización de la entrevista.

6) La duración máxima tanto de la defensa del programa de la asignatura como del currículum del candidato será de 15 minutos cada uno.

**AFINIDADES DE LOS MÉRITOS EN CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE
MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA**

Área de Álgebra

El área de Álgebra ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

1.- Los criterios de afinidad de méritos para las plazas de Ayudante, Ayudante doctor, Contratado doctor y Profesor Asociado serán:

- ADECUACION ALTA (coeficiente 1): Méritos presentados relacionados con el área de Álgebra, tanto en sus aspectos teóricos como aplicados.
- ADECUACION MEDIA (coeficiente 0,5): Méritos relacionados con el área de Geometría y Topología.
- SIN ADECUACION: (coeficiente 0): Resto de méritos.

2.- Los criterios de afinidad de méritos para las plazas de contrato laboral de interinidad (CLI) serán:

- ADECUACION ALTA (coeficiente 1): Méritos presentados relacionados con el área de Álgebra, tanto en sus aspectos teóricos como aplicados.
- ADECUACION MEDIA (coeficiente 0,5): Méritos relacionados con las áreas de Análisis Matemático, Didáctica de las Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa, Geometría y Topología y Matemática Aplicada.
- SIN ADECUACION (coeficiente 0): Resto de méritos.

Área de Estadística e Investigación Operativa

El área de Estadística e Investigación Operativa ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5393375 Código de verificación: daA30/b7

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha 08/05/2023 11:56:48
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Juan José Salazar González 08/05/2023 12:23:47
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Carlos González Alcón 08/05/2023 13:27:03
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

5 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421873 Código de verificación: n7t0fljv

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo Fecha: 18/05/2023 10:59:20
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

- ADECUACION ALTA (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de "Estadística e Investigación Operativa"
- ADECUACION MEDIA (coeficiente 0,5): los méritos relacionados con las áreas de conocimiento de Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología y Matemática Aplicada
- SIN ADECUACION (coeficiente 0): los méritos relacionados con cualquier área no mencionada en los dos apartados anteriores.

Área de Geometría y Topología

El área de Geometría y Topología ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

- ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de Geometría y Topología.
- ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5): los méritos relacionados con las áreas de conocimiento de Álgebra, Análisis Matemático, Didáctica de las Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada.
- SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0): los méritos relacionados con cualquier otra área de conocimiento.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5393375 Código de verificación: daA30/b7

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha 08/05/2023 11:56:48
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Juan José Salazar González 08/05/2023 12:23:47
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Carlos González Alcón 08/05/2023 13:27:03
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

6 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421873 Código de verificación: n7t0fljv

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:20